



Cristianos ostentan en aquella época una manera totalmente diversa de la de las arábicas, los cristianos, como amos y directores, impusieron su modo de edificar y reparar; y como, además, no hay alfahil, por árabe que haya sido, que no sepa construir en cantería á lo cristiano, resulta negada, en cuanto á edificaciones y á Mallorca, «la influencia del arte islámico en las construcciones que levantaron los dominadores», á menos de pruebas concretas demostrativas de lo contrario. Por lo mismo, en arcos, bóvedas y torresones (es el caso del presente debate), no hubo aquí influjo árabe ni mudéjar (los mudéjares no existieron en Mallorca); ni existió ese «arte árabe al uso de cristianos» que el articulista indica citando incompletamente á Saladin, p. 188 (el arquitecto francés dice: «un art presque arabe, à l'usage des chrétiens», y lo llama luego, en la p. 277, «un style mixte nommé le style mudéjar»). Y si en punto á techos ha podido decir el Sr. D. Bartolomé Ferrá, en el lugar á que nos remite el articulista, «rocante á los edificios civiles, de los siglos XIII y XIV, no cabe dudar que los maestros alarifes, al decorar sus techumbres siguieron la tradición morisca imitando los restos de alfargeria que, en mezquitas y moradas árabes se habían salvado de la devastación emprendida por los invasores catalanes y aragoneses», el mismo Sr. Ferrá nos ha manifestado particularmente, y con permiso para hacerlo público, que sólo en techumbres admite semejante influencia; que se trata de imitación hecha por directores cristianos, emplearon ó no por obreros á cautivos sarracenos; y que, si de éstos se sirvieron ó alguno de éstos llegó á maestro después de convertirse á nuestra Religión, á unos y otros es aplicable lo que dice Saladin, pp. 277 y 278: «On comprend parfaitement que les artisans locaux, même récemment convertis, ne désapprissent pas pour cela leur métier et l'art dans lequel ils avaient été élevés. D'un autre côté, leurs maîtres étaient loin d'être incapables d'apprécier le charme et l'élégance de leurs œuvres, contrastant par leur richesse et la délicatesse de leur goût, avec le style un peu rude et un peu nu des édifices de style ogival.» (1)

El artículo VII del docto colaborador de *La Última Hora* tiene por motivo los nuestros de la primera serie números XIII, XIV y parte del XV. Dejemos para más tarde esta parte, y hablemos de lo restante.

A) Como saben los lectores, en el XIII discurremos acerca de la originalidad del arte musulmán. De los textos allí copiados sacamos por consecuencia que tal arte no es primitivo, sino derivado, reduciéndose su originalidad á combinar con acierto y forma nueva los elementos de otras arquitecturas; de modo que, teniendo apenas «un detalle suyo, es sin embargo suyo el conjunto», según dice Madrazo, y como añade Saladin, siendo «una variación especial del arte local para uso de los musulmanes... para cada país musulmán es preciso conocer la historia del arte en la época inmediatamente anterior al establecimiento del Islam.» El articulista, para aludir la consecuencia que de esto sacamos: «pretender que en tal arte haya una forma típica de puertas, de torres, de arcos, de decoraciones que lo caractericen y lo especifiquen (él había dicho: «los árabes siempre imprimieron un carácter específico á sus construcciones, imposibilitando su confusión con las de otro origen»), es una pretensión insostenible de todo punto en buena y fiel historia arquitectónica; para eludir, repetimos, esta consecuencia, nos dice:

«Estoy conforme con el articulista en que el arte musulmán es derivado y tributario de otras arquitecturas, como que no hay, ni puede haber, ningún estilo autónomo, nacido por generación espontánea, sin conexión ni raíz, en otro estilo predecesor.»—Aquí hay el paralogsimo llamado *transitus á dicto secundum quid ad dictum simpliciter*, ó sea, como nos enseñó el inolvidable Sr. Herreros, el paso «de un sentido restringido y limitado por alguna circunstancia, á un sentido absoluto». En sentido absoluto, pase (transite), dicen los dialecticos que no exista arte sin conexión con otro arte anterior de la misma especie; pero en sentido restringido, hay verdadera y perfecta originalidad, como la tienen, por ejemplo, el estilo egipcio y el gótico. Y ¿es ésta, por ventura, la originalidad combinatoria del arte árabe? Ibn-Jaldun, testigo de mayor excepción, dice: «cuando una nación se compone de Bedaui (árabes), tiene necesidad de gentes de otro país para construir.» Gaget escribe: «cuando las circunstancias le fuerzan (al árabe) á ser arquitecto, no sabe sino tomar sus materiales de los edificios griegos ó bizantinos... y para la edificación de sus monumentos emplearon (los Kalifas) á los arquitectos y trabajadores de los pueblos que paso á paso iban conquistando... (quienes) aportaron á las construcciones de que fueron encargados algo de las afinidades propias de su raza»; y Saladin añade que, como la civilización musulmana «no es puramente árabe; es, según los modelos en que se ha inspirado y los medios en que ha crecido, griega, persa, siria, egipcia, española, india», el arte islámico, uno de los elementos de aquella civilización, reviste los propios é idénticos caracteres. Sostenere, como razón

del carácter de tributario del arte árabe, que los demás estilos no son autónomos, llevaría á la negación de estilos que no fueran esencialmente diversos, y entonces la diferencia entre arte asirio, griego, romano, cristiano en sus variadas clases, sería una diferencia meramente accidental, cosa que por ningún entendido en Arte puede ni podrá ser nunca admitida.

2.º Que Madrazo expresó la originalidad del arte árabe cuando dijo, en el párrafo transcrito por nosotros en el referido artículo XIII: combinó (la arquitectura árabe) con tanto acierto y novedad estos confusos elementos (capiteles, abacos, ojivas, etc., de otros estilos) que identificada con ellos, se presentó original como la mejor de las arquitecturas á que dió origen la Edad Media.—Pero esa originalidad, resultante de combinar elementos de otros estilos; ese resultado de «hacer desaparecer sus plagios bajo la oriental armonía del conjunto», como dice también Madrazo, ¿es la originalidad de estilo arquitectónico propiamente dicha? Cualquiera ve que no lo es, ni hay medio hábil para serlo.

3.º Que el mismo Saladin, en párrafos copiados en parte por nosotros, dice textualmente: «Una característica del arte musulmán, en todas sus producciones, es el empleo más y más exclusivo de la ornamentación geométrica. (Esto no lo copiamos por no ser necesario para la inteligencia de esto otro.) Si la ornamentación geométrica ha tomado entre los árabes un carácter absolutamente especial, no es menos cierto...»—Aquí acaba la cita del articulista; pero sepan los lectores de la *Última Hora*, si alguno nos leyere, que después de las palabras «no es menos cierto» y en vez de los puntos suspensivos, continúa Saladin y copiamos también nosotros: «(no es menos cierto) que su origen ha de buscarse, ó bien en las postreras producciones del arte antiguo, ó bien en los tejidos de producción oriental, bien egipcia (copta), bien mesopotámica, ó bien sassánida.» Saladin, pues, afirma la no originalidad de la ornamentación geométrica empleada por los árabes, y, como es justo, concede que dicha ornamentación tomó en manos de ellos carácter absolutamente especial.—Además: si la ornamentación geométrica da aquel carácter á los edificios árabes, ¿por qué se nos niega que la disposición de las rajuelas del interior de Bab-al-Kofol, afectando la geométrica forma de tablero, no sea rasgo ó elemento revelador de su construcción por islamitas y de ser una decoración musulmana?

4.º Por último, ¿vaya (habla de nosotros) sus dos autores favoritos: Viollet consagrado al arte cristiano, Saladin, dedicado al arte islámico, ambos profusamente ilustrados, y dígame si hay dos grabados tomados de uno y otro, que se parezcan y puedan confundirse.—Creemos no venir obligados á responder á eso, sin faltar por ello á la debida cortesía. Los grabados, claro es, no pueden confundirse; los monumentos, se parecen ó no, según la mayor ó menor influencia que los árabes recibieron de los cristianos, y, en algún caso, viceversa (tratándose de los militares); pero la pregunta por el punto concreto de la originalidad del arte árabe, había de formularse de otro modo: «dígame si los monumentos á que se refieren los grabados tienen nada de comúnmente originario, ó si son de origen esencialmente distinto.» En tal caso habríamos respondido: los árabes son derivados de elementos cristianos, combinados éstos en forma peculiar; y la respuesta habría sido conforme á la genuina historia del Arte arquitectónico. Para justificarla, y acabar de una vez con este asunto, véase la conclusión del primer artículo de Saladin, dedicado en su mayor parte á los orígenes del Arte musulmán y á las diversas influencias por él experimentadas; advirtiendo antes, que, como dijimos en su día, la obra del arquitecto francés y de su colaborador Gastón Migeon, si la consideramos nuestro mejor guía (ó autor favorito), es por ser la primera de cuantas se han escrito sobre arte musulmán que lo estudie en su conjunto y no en determinada época y para determinados países ó escuelas:

«Cosa singular! Tanto como Roma había obrado, en todo género de relaciones, sobre los pueblos conquistados; otro tanto, por lo contrario, desde los primeros tiempos de la hégira, las artes de los pueblos conquistados obraron á su vez sobre el pueblo conquistador. Con razón podría establecerse un paralelo entre la civilización romana y el Islam desde el punto de vista de su respectiva influencia sobre los pueblos conquistados. Roma no imprime en realidad el sello de su civilización sino sobre los pueblos bárbaros que logra subyugar: Grecia, Sicilia, Egipto, Asia Menor, no se romanizaron jamás completamente en lo tocante al Arte. El Islam, por lo contrario, subyugó pueblos cuya civilización le era en todas partes superior; y así, por doquiera encontró artes que consiguió transformar para su propio servicio.

«Los principales tributos (al Islam) de las artes anteriores son, pues, los siguientes: India, flora ornamental; Persia, trabajos aceménidas en madera; bóvedas sassánidas; bóvedas de Mesopotamia y cerámica monumental; Siria, estereotomía y proporciones; Coptia, ornamentación; Egipto, moles clásicas, grandes secciones de plantas; España, trabajos en madera y decoración romano-iberos; África, decoración y tradiciones romano-berberiscas (y bizantinas en Túnez); en Asia menor, mezcla de influencias bizantinas y persas.» (Pág. 43 y 44).

B). Para impugnar el origen arábigo de Bab-al-Kofol y hacer ver su procedencia cristiana, el articulista, en Agosto último, sentó esta proposición: «las torres de planta rectangular caracterizan y son peculiares del arte islámico y de su derivado el mudéjar», é intentó probarla, directamente con ejemplos de torres cuadradas musulmanas, é indirectamente con otros ejemplos de torres circulares debidas á los cristianos. A fin de combatir tal proposición, que tenemos por totalmente errónea, en nuestro artículo XIV formulamos este sencillo entimema: «las torres cuadradas, en obras militares, no son peculiares de ningún arte militar; luego tampoco lo son del arte musulmán», es decir, del arte militar islámico. Probamos nuestra tesis con sucintas indicaciones concretas acerca de las construcciones cicolépas y de las militares romanas, galo-romanas y cristianas de la Edad Media, y, deteniéndonos en las arábicas, ofrecimos numerosos ejemplos de torres formando parte de Puertas militares, de torres como parte de fortificaciones en cuanto éstas son recintos ó circuitos en general, y de torres en cuanto forman parte de fortificaciones españolas en particular. El plan de nuestra argumentación, como se ve, era de extrema sencillez; las pruebas, por su abundancia y por tratarse de casos concretos que convenía presentar con claridad, resultaron ser de alguna extensión, lo cual no nos pesa ni puede pesarnos; el resultado fué lógicamente riguroso y convincente; y aun, á mayor abundamiento y como mera digresión no inoportuna, indicamos que en los minaretes de las mezquitas, no obstante que su destino como que les imponga la forma cuadrada, hallábase bastantes de figura circular.

Contra esta demostración, impecable en el modo de ser conducida, no ha hallado ahora el articulista una opuesta y contradictoria argumentación; y, para decir algo, se entretiene en crítica de pormenores de casos concretos que citamos en apoyo de nuestra tesis. Es procedimiento enteramente ineficaz; pues dado caso de que hubiéramos aducido ejemplos de diez, veinte ó cuantas torres se quieran, dándolas por arábicas sin serlo realmente, con sólo la presentación de tres ó cuatro torres redondas, y hasta de una sola, quedaba destruida la tesis del adversario, sin que valiera á éste el recurso de decir, como dijo al final de su párrafo de Agosto relativo á torres, «son muy raros los casos de torres circulares formando parte de fortificaciones árabes», pues esto, aparte de ser contrario á las palabras «caracterizan y son peculiares del arte islámico», dejábase, en rigor, sin respuesta para el caso de preguntárselo: ¿por qué Bab-al-Kofol no ha de ser uno de esos casos muy raros? Pero prescindamos de esto, que no tiene escape, y vayamos á las críticas del docto escritor.

1.º «En cuanto á las citas de autores españoles olvida decir que es muy difícil clasificar las construcciones á que se refieren, porque aunque realmente sean de origen árabe, fueron reformadas y reformadas por los cristianos en las luchas seculares sostenidas por las dos razas, alguna de ellas varias veces...»—Entendámonos: si tales construcciones son en realidad de origen árabe, ¿sólo fueron reformadas (la particula y, puesta entre esta palabra y la siguiente «reeditadas», indica que la primera se toma para significar reparaciones de mayor ó menor importancia), árabes siguieron siendo, y, por tanto, siendo redondas sus torres, sirven de prueba para nuestra tesis y en contra de la opuesta; si fueron reeditadas, es decir, edificadas de nuevo por los cristianos, no son realmente de origen árabe. ¿Habrá querido, acaso, expresar otra cosa el articulista, ó sea, que en determinado tiempo fueron por primera vez construidas por islamitas, y más tarde, al caer en manos de cristianos, éstos acabaron de destruirlas y sobre ellas edificaron otras? Si así fuese, continuemos citando, y lo averiguaremos.

2.º «...tanto que de las seis citas tomadas de la obra España sus Monumentos &, descartando la que lleva el n.º 10.º que no se depone ni en uno ni en otro sentido, y hubiera podido omitirse, las cuatro restantes (es errata; léase: «las cinco», como el mismo dice al citar volúmenes de aquella obra) se refieren á obras reconstruidas por cristianos ó simplemente antiguas sin señalarse su origen. Véase...»—Detengámonos un instante: habíamos quedado antes en que nuestras citas de autores españoles se refieren á construcciones reformadas y reeditadas por cristianos, y ahora viene una disyuntiva cuyo segundo miembro es «ó simplemente antiguas sin señalar su origen». Supongamos que así fuera, y entonces, ó su antigüedad se remonta al período árabe, ó al visigodo, ó al romano, porque suponiendo que más antiguas no serán: en el primer caso, sirven en apoyo nuestro; y en el segundo y tercero, las arquitecturas romana y visigoda no son tan desconocidas que no pueda confundirse con ellas lo que se hace—diciendo resultante—á cuál de ellas pertenecen esas construcciones «simplemente antiguas». Y respecto al ejemplo n.º 10.º, ó sea, á las reproducciones de las Conquistas de Nijar y Vélez-Rubio, no lo tomamos de España: sus monumentos, etc., sino de Amador de los Ríos en su volumen *Toledo de Monumentos arquitectónicos de España*, olvidándonos de citar su procedencia, en lo cual cometimos falta que, aun cuando se tiene la nobleza de no reprocharnos, nos vemos obligados á confesar y corregir.

3.º «Véase—prosigue—tomo de Extremadura pag. 548, tomo de Huelva págs. 205 y 206, tomo de Huesca, pag. 248, tomo de Aragón pag. 311, donde si los ambigüos y no antiguos como se ha transcrito en la Gaceta, lo que hace

variar, por completo, el sentido del párrafo copiado, es el tomo de Salamanca pag. 518, en el cual se dice que los muros de Segovia, á que se refiere el articulista, nada deben á los sarracenos...»—Desde luego, en nuestro diario se estampó, hablando de los muros de Jaca, «carácter antiguo», y bien puede creerse que fué obra de inadvertencia y no de mala voluntad, de la cual obra ni aun queremos echar la culpa á los cajistas (si salió mal, nuestra es la culpa); pero cuando se nos corrige, hágase en debida forma, y no se ponga en plural lo que Cuadrado y nosotros, cada uno respecto de su vocablo, estampamos en singular. Ahora volviendo á las citas, decimos:

a) Tomo de Extremadura, pag. 548.—Se refiere á nuestra cita de torres españolas número 6.º, esto es, al Castillo ó Alcázar de Zafra. El autor del volumen, D. Nicolás Díaz y Pérez, dice: «Esta fortaleza, incorporada á la muralla por sus costados N. y S., es de arquitectura árabe, y en su centro se edificó en el año 1437, por mandato de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, el alcázar... Fué reparado, (el alcázar) en 1707...» La edificación cristiana del siglo XV está, pues, en el centro de la fortaleza; pero ésta «es de arquitectura árabe», y sus torres, por tanto, lo son; y si Díaz Pérez no lo dijera, bastaría ver el fotograbado de ellas, entre páginas 548 y 549, para que esto saltara á la vista: aquella mampostería no ha sido nunca obra de cristianos. Luego, las torres del castillo extremeño sirven como ejemplo pertinente para nuestra demostración.

b) Tomo de Huelva, págs. 205 y 206.—En dichas páginas habla el señor Amador de los Ríos del emplazamiento y reconstrucciones del alcázar de los Condes de Niebla. Nosotros no hemos citado tales páginas ni semejante alcázar: adujimos, como ejemplo número 5.º de nuestra tesis, las palabras de la página 196 en que se habla de las murallas de aquella población, defendidas por torreones, de los cuales los hay «anteriores á la reconquista», y, por tanto, de origen arábigo, pues en la línea siguiente habla el autor de las puertas que tuvo el recinto de Niebla en los últimos días de la dominación musulmana y son «obra de este tiempo».

c) Tomo de Huesca (léase: de Aragón) p. 248.—Refiérese á nuestro ejemplo número 7.º, tomado de dicha página y de la 246. Allí, tratando el Sr. Cuadrado de los restos de fortificación de aquella ciudad, dice: «encerraronla los moros en más angosto circuito (que los romanos), como á cautiva de fidelidad sospechosa, cercándola de muros de piedra cuyas nueve puertas sobreviven casi todas, pero de sus noventa y nueve celebradas torres pocas sobreviven»; y, después de hacer penetrar en la ciudad al viajero, tomando por guía «los muros mismos», y de llevarle hasta la calle del Coso, añade: «sus bocas-calles conducen al corazón de la ciudad por debajo de arcos que indican su antigua cualidad de puertas, flanqueadas aún las más por redondos torreones.» ¿Dónde hay aquí mención, la más mínima, de las reconstrucciones de que habla el articulista, ni, por consiguiente, palabra alguna contradictoria de nuestros argumentos?

d) Tomo de Aragón, página 311.—Hay en ella nuestro ejemplo número 8.º: las murallas de Jaca. Había dicho Cuadrado, en la p. 305: «Jaca, transformada por los árabes en Ghakar, fué la última en doblar su frente al poder de Ayub cuatro años después de la fatal batalla del Guadalete; y la primera en levantarla con esfuerzo de 758 á 795 á la voz del conde Aznar su libertador»; en la p. 311, tratando ya de las murallas, escribió: «la importancia de Jaca y su fronteriza situación excitaron el celo de los monarcas para la conservación de sus muros protectores», es decir, de los muros árabes y los restos de la fortificación romana (p. 305 ya citada); y en la misma página 311 y la siguiente añadió: «A las frecuentes reparaciones de estos muros, y á la indole de su menuda y negra piedra se debe el carácter ambigüo de su edad, y la variedad inmensa en altura y forma de sus numerosos torreones redondos, semicirculares, cuadrados, triangulares y poligonales.» Juzgue ahora el lector si anduvimos desahucados al citar este ejemplo; y si él lo reprueba, réstese desde luego, porque número más ó menos no pone ni quita á nuestra argumentación.

e) «Tomo de Salamanca p. 518.—Fué errata, de copia ó de imprenta, poner Salamanca por Segovia, y agradeceremos al articulista que nos la hiciera notar. Quede, pues, rectificada, y consítese que, según Cuadrado («á nuestro entender», dice) ni alcázar ni murallas nada deben á los musulmanes. Pero es el caso que el antiguo Archivero de Mallorca no sabe á quién se deben los muros, y los atribuye, en la página 583, «á los repobladores primero, de fines del siglo XI á principio del XII, aprovechándose los restos dejados en pie por las últimas invasiones», ó sea, por las invasiones arábicas. Ante tal inseguridad, nos limitamos á la cita de las páginas 585 y 586, relativa á la variada forma de torres, y por propia cuenta examinamos los lienzos de murallas y en ellos vimos señales clarísimas de construcciones islamitas. No disputemos, sin embargo, y téngase por desechado este ejemplo. Sin éste y sin cien otros más, nuestra tesis permanece intacta.

4.º «En cuanto á las cuatro citas de la obra, en publicación, del Sr. Gómez Moreno, no tengo modo de depurarlas, por no disponer de ella (á su disposición tenemos el gusto de ponerla, y de ella hay un ejemplar, según nos dicen, en la Biblioteca Provincial); pero si todas son del castillo de S. Servando (Toledo) cuyos restos se presentan como in-

dudablemente árabes, habría hecho bien en prescindir de ella, porque este castillo fué reconstruido por Alfonso VI en el siglo XI, después de la reconquista y reedificado por segunda vez por el arzobispo Tenorio en el siglo XIV (España tomo de Toledo por Cuadrado p. 94 y siguientes), con lo cual no es de admirar que tenga sus torres circulares...»—Lo digno de admiración es que el articulista siga insistiendo en ser las torres circulares nota característica de construcciones cristianas, habiéndolas, en gran número, de forma cuadrada en Mallorca mismo. En cuanto al Castillo, D. Rodrigo Amador de los Ríos (*Toledo*, p. 212) cuenta que fueron «sacados sus restos á pública subasta en Diciembre de 1873 por precio de 3500 pesetas; y tales fueron y tan expresivas las pruebas que el anuncio produjo por parte de las Corporaciones á quienes la ley confía la custodia y conservación de los monumentos, que, suspendida la subasta, y previo informe de una de las Corporaciones indicadas, aquel montón glorioso de ruinas casi informes era declarado Monumento Nacional por Orden de 26 de Agosto de 1874; y el informe aludido, obra de D. José Amador de los Ríos, dice: «En los extendidos lienzos de la muralla, en sus robustos cubos ó *albacaras* (este nombre da Pifferrer á las torres del Castillo de Bellver), que guardan á su vez gallardas barbacanas, saeteras y almenas, brillan de un modo inequívoco los más genuinos caracteres de la arquitectura mudéjar» (obr. cit., página 218), arquitectura á la cual el articulista da como señal distintiva las torres cuadradas. «El Vizconde de Palazuelo, en su *Guía práctica* de Toledo, califica de *tercera reparación* la obra ejecutada por la Ciudad con el concurso del arzobispo Tenorio» (Amador, p. 216, nota 1.ª); de modo que en tiempo de los mismos musulmanes fué ya reparada por primera vez la construcción primitiva, la que debió el nombre actual á la segunda, de Alfonso VI, por lo cual Amador da por fundado el edificio «sobre los despojos de anteriores obras», y lo describe en el capítulo «Monumentos comunes á las épocas romana, visigoda, mahometana y de la Reconquista», después de los recintos fortificados, los Puentes de Alcántara y San Martín y el Alcázar. Pero, en fin, podemos prescindir de la prueba del Castillo y de cuantas más se quiera; tenemos de sobra con las del Cairo, de Granada, de Ronda, de Zafra, de Huesca y de Córdoba.

5.º «Tampoco ha de extrañarse que ostenten la misma forma (circular) muchas torres del recinto de la misma ciudad, ya que fueron levantadas, según dicho escritor (Cuadrado), por el mismo Rey cristiano (D. Alfonso) después de terminada la dominación sarracena.»—Pues si así fuera, como no lo es, ¿por qué el mismo Cuadrado, en la página 90, las da como «murallas árabes»? ¿por qué las da como islamitas Amador de los Ríos? No negamos la reconstrucción de algunas; de todas, no podemos concederle, porque, en este punto, basta tener ojos para verlo con suma claridad.

6.º Descarte el articulista todas «las que se refieren á los países orientales, cuyos estilos arquitectónicos se separan muchísimo del hispano-arábigo.»—Largo y tendido podríamos escribir sobre eso del estilo; pero si dichas torres son de arte musulmán (y nadie puede negarlo sin resistir á la evidencia), poco importa que estén «tan lejanas» y lleven «enrevesados y exóticos nombres»: basta que sean islamitas y redondas, para destruir la tesis contraria á la nuestra.

7.º Nos censura por no haber citado las palabras de Saladin, p. 197: «Las torres árabes son cuadradas ó poligonales...»—Es verdad que podíamos haberlas citado, y marcadas con lápiz las tenemos en nuestro ejemplar; pero si las hay poligonales, el texto resulta á favor nuestro y no al suyo, pues el articulista sólo admite torres cuadradas.—Tampoco citamos—como observa—las palabras del propio Saladin, en que, apoyado en Girault de Prangey, señala como propiedad de las fortificaciones árabes de España tener «sus torres cuadradas», porque tratábamos de combatir al articulista y no al escritor francés, y citando á éste, nos habríamos visto obligados á refutarle mostrándole los ejemplos españoles de torres árabes redondas y poligonales aducidos en nuestro artículo XIV.

8.º Nos invita, como prueba decisiva de su tesis, á contar «las puertas, torres y minaretes representados en dicho capítulo (el III de Saladin) destinado á la escuela hispano-arábica», y dice que contaremos «11 puertas, 33 torres y 19 minaretes, en total 63 construcciones todas ellas de planta rectangular, con excepción de dos ó tres de planta poligonal, sin que en las 125 páginas de que consta dicho capítulo III, dedicadas á la arquitectura hispano-arábica, haya más que una sola torre de planta circular, una de las dos de la puerta del Sol de Toledo, posterior, según el mismo Saladin, á la reconquista y por tanto de estilo mudéjar y no árabe, propiamente dicho.»—A lo cual respondemos:

a) Tratándose de España, una sola vez, en nuestro artículo, citamos á Saladin, precisamente acerca de la Puerta del Sol de Toledo, aunque citando enseñada á Amador de los Ríos. Y ¿por qué una sola vez? Por haber declarado él mismo, en la página XI del prólogo de su obra: «para el Turkestan, la Persia, las Indias, España y Marruecos he tenido que limitarme, muy á disgusto mío, ó á libros publicados, ó lo que me ha servido mejor—á las fotografías que he podido proporcionarme.» Su estudio, pues, en cuanto á España es incompleto y de segunda mano; y, teniendo á nuestro alcance los estudios direc-

tos de los autores de España: sus monumentos, etc., y los más completos y recientes de *Monumentos arquitectónicos de España*, era prueba de exactitud acudir á ellos y no á Saladin; y en ellos hemos hallados, por docenas, poligonales, y asimismo alguna poligonal. Por lo demás, el articulista, que en 28 de Diciembre nos daba la Puerta del Sol como ejemplar de monumentos árabes españoles, y en Agosto citaba las torres mudéjares como prueba de que las cuadradas caracterizan á este arte y al propiamente árabe, se ampara ahora en Saladin para hacer «no árabe, propiamente» la torre albarrana de dicho monumento. Ni con el arquitecto francés ni sin él vale el efugio, porque las dos torres de la mencionada Puerta son árabes, y propiamente árabes, en su parte inferior; y esto será tan claro como la luz del mediodía para quien las considere en el edificio mismo y en sus reproducciones fotográficas.

b) Es posoma la cuenta del articulista, y ponemos á disposición de cualquiera de nuestros lectores la obra de Saladin para que se sirva hacerla por sí mismo. El capítulo III, dedicado á la escuela mogrebíta (hispano-africana hasta Túnez) contiene, entre dibujos y fotograbados, 116 figuras, y de ellas 86 no están destinadas á representar puertas, torres, ni minaretes; quedan, pues, 30 para estas tres clases de construcciones. De las 30, la mitad sirve para representar minaretes; 6 para torres y 9 para puertas; de las 6 para torres, una (la n.º 168) está dedicada á la Giraldilla de Sevilla, y cinco á murallas (Córdoba, Alcalá de los Panaderos, Marrakech, Sevilla y Mansourah); y de las 9 para puertas, cuatro son de puertas no militares (de la Kasba de Monastir; dos de la del Vino en la Alhambra; y de Sidi-el-Halouí en Tlemcen), y cinco son de puertas militares (del Sol en Toledo, Bab-Zira en Túnez; dos de la de Chelva, y de Mehedía). En limpio, para nuestro caso: 5 murallas y 4 puertas militares. Compárense estas 9 construcciones con el número de 11 puertas y 33 torres (dejemos los minaretes, de los cuales ya dijimos qué concepto merecen); y si la comparación causa extrañeza, sepase que la explicación de la diferencia es muy sencilla: cuando en un grabado de murallas se distinguen cinco torres, se cuentan las cinco como otras tantas construcciones, y así en pocos grabados resulta haber muchas torres; de manera que, si los grabados alcanzan mayor campo visual, el número de torres aumenta á proporción del mayor alcance fotográfico. No se nos crea por nuestra palabra: hágase la prueba. ¿Se quiere otro caso aun más claro? Hemos dicho que en el capítulo de Saladin hay 116 figuras. Pues bien: el articulista, refiriéndose á dicho capítulo, nos dirá, en el artículo siguiente al que estamos examinando: «reciente los arcos representados en él y verá que ascienden aproximadamente, á 460, pudiendo clasificarse en 366 de herradura, 30 de medio punto y 64 de otras clases, entre ellos 25 que por lo diminutos no pueden ser fácilmente definidos.» Y nosotros decimos: si se cuentan los arcos de nuestra Catedral ¿cuántos edificios ó monumentos serán? Pues con argumentos de esa clase se trata de combatir nuestras tesis sobre torres y arcos de arquitectura musulmana; y luego se concluyen las objeciones á nuestro artículo XIV diciendo: «después de lo que acabamos de exponer véase con cuanta razón y fundamento puede sostenerse que las torres rectangulares son propias y características del arte árabe ó por lo menos (fíjense los lectores en la atenuación) del arte hispano-arábigo» (Marrakech, Mansourah y son de España?), y que las excepciones son rarísimas y solo propias para confirmar, por su misma escasez, la regla general, *si no faltan por completo*. ¡Parécenos indicadísimo aquí el recurso de... telón rápido.

Primeramente sigamos adelante, bueno será notar una frase del docto colaborador de *La Última Hora*, vertida á propósito del asunto relativo á la originalidad del arte musulmán: en las obras de los tratadistas, como se tenga habilidad y diligencia, es posible escoger pasajes adaptados á todos los gustos. Hubiérase dicho «modelos», «ejemplos» ó otra expresión equivalente á éstas y relacionada con la facultad sensitiva y la elección resultante de lo que estéticamente nos place ó nos conviene para fines positivos, nada habríamos creído del caso advertir; pero dando á entender aquí, como en realidad se pretende, que con textos de unos mismos ó distintos escritores acerca de idéntica materia se pueden demostrar opuestas y contradictorias tesis, es indicar, ó que los autores están inseguros en sus doctrinas, ó que no entienden la materia por ellos tratada, ó que con sus asertos se prueban igualmente el sí y el no sin llegar jamás á una verdad fija y definitiva, ó que puede usarse de ellos por móviles distintos de la rectitud en las discusiones, ó que nos tiene muy sin cuidado cuanto realmente digan una vez que lo dicho por ellos no nos convenga. Si tratándose de autores, esto es honorarlos muy poco; tratándose de quienes los utilizan, es, más bien que noble eclecticismo, maleante disposición de espíritu capaz de descorazonar y destruir el ideal de la hidalga controversia. Cuando se admite el dicho de un autor, si la admisión no es producida por convencimiento, se convierte en baja idolatría, de la cual toda ha de abominar quien cultive la ciencia y el arte por puro amor á la verdad y á la belleza; cuando se acepta por mero respeto á la autoridad del sabio, aunque

(Concluirá).

(1) Reñuciamos al examen del extracto que del escrito del Sr. Ferrá hace el articulista, poniendo, p. ej., siglos XIV y XV donde el autor puso XIII y XIV, «clarísimos moros ó cristianos» donde se dice «nuestros alarifes», etc. etc.